



## Reglamento Orden de Mérito 2022

La Orden de Mérito es una clasificación acumulada de una serie de torneos designados por el Comité de Competición cuyo fin es determinar quiénes son los mejores jugadores de nuestro club de la temporada en las distintas categorías que se establezcan.

### Categorías y premios

- Absoluta masculina scratch.
- Absoluta femenina scratch.
- Senior masculina scratch.
- Senior femenina scratch.

Se obsequiará con un trofeo acreditativo al **1º clasificado de cada categoría** como campeones de la Orden de Mérito 2022. Además, los ganadores de las categorías absolutas recibirán una invitación para la Final Nacional organizada por el club, en una fecha y lugar aún por determinar.

Los premios no son acumulables y prevalecerá el de mayor importancia.

Los premios se entregarán en una fecha y hora aún por determinar, la cual será debidamente comunicada a todos los interesados con la suficiente antelación.

### Pruebas valederas y sistema de puntuación

Serán pruebas valederas a la Orden de Mérito todas las pruebas abiertas individuales organizadas y/o auspiciadas por el club, junto con el Campeonato de La Rioja Individual Absoluto, sea cual sea su sede, que se disputen en el mismo durante el año natural. No serán vueltas válidas a estos las disputadas por parejas, las vueltas individuales disputadas en pruebas por equipos o las pruebas disputadas en circuitos de organización externa al club (como por ejemplo, el Circuito Nortee).

Se establece como sistema de puntuación los **puntos stableford bruto** (puntos scratch), escogiéndose las **8 mejores tarjetas** (vueltas) de cada jugador para elaborar la clasificación final. En caso de que un jugador no participase en un mínimo de 8 vueltas, se cogerán todas las vueltas que el jugador haya disputado.

Se establecen los siguientes coeficientes a aplicar en la puntuación del jugador de cada vuelta en función de las barras desde las que participe en la misma:

- **Ámbito masculino:**
  - Blancas: puntuación stableford bruto realizada multiplicado por 1,2.
  - Amarillas: puntuación stableford bruto realizada.
  - Azules: puntuación stableford bruto realizada multiplicado por 0,8.
  - Rojas: puntuación stableford bruto realizada multiplicado por 0,7.
- **Ámbito femenino:**
  - Azules: puntuación stableford bruto realizada multiplicado por 1,2.
  - Rojas: puntuación stableford bruto realizada.

En todo caso, el resultado final se redondeará siempre al alza.

## **Criterios de selección de equipos para el Campeonato de La Rioja Interclubes 2022**

Los equipos que representarán al club en el Campeonato de La Rioja Interclubes 2022, a disputarse el 1 y 2 de octubre en Rioja Alta Golf Club, se dilucidarán teniendo en cuenta la clasificación en la Orden de Mérito a día 5 de septiembre a las 10:00 horas:

- ✚ **Equipo femenino** (6 jugadoras): las 4 primeras jugadoras clasificadas en la categoría absoluta femenina y 2 jugadoras a elección del capitán/a.
- ✚ **Equipo masculino** (12 jugadores): los 8 primeros jugadores clasificados en la categoría absoluta masculina y 4 jugadores a elección del capitán/a.
- ✚ **Equipo senior femenino** (6 jugadoras): las 4 primeras jugadoras clasificadas en la categoría senior y 2 jugadoras a elección del capitán/a.
- ✚ **Equipo senior masculino** (10 jugadores): los 7 primeros jugadores clasificados en la categoría senior y 3 jugadores a elección del capitán/a.

Los jugadores reservas de cada equipo serán siempre y en todo caso elección del capitán/a.

En caso de que alguno de los jugadores clasificados a los distintos equipos no pudiese asistir a la prueba, serán sustituidos por los jugadores siguientes clasificados de la Orden de Mérito en la categoría correspondiente. Los jugadores deberán comunicar su disponibilidad a su capitán antes de la hora y fecha límite fijados para el cierre de inscripción de la prueba.

Si un jugador/a se clasificase a más de un equipo de los citados, será decisión del jugador/a en cuál desea participar y deberá comunicarla al Comité de Competición del club o en su defecto a los capitanes de los equipos “afectados”.

## Desempates

Si uno o más jugadores estuviesen empatados en las posiciones premiadas de las distintas categorías de la Orden de Mérito o en los puestos de clasificación a los distintos equipos que representarán al club en el Campeonato de La Rioja Interclubes 2022, se desempatará en favor del jugador con:

1. Mayor número de vueltas jugadas de las puntuables a la Orden de Mérito.
2. Mejor puntuación en el Campeonato de La Rioja Individual, sumando ambas jornadas o las que se disputen en caso de suspensión de alguna de ellas.
3. Mejor puntuación en el Campeonato de Rioja Alta Golf Club Absoluto, sumando ambas jornadas o las que se disputen en caso de suspensión de alguna de ellas.
4. Mejor puntuación en el Campeonato de Rioja Alta Golf Club Senior (exclusivamente para las categorías senior).
5. Las sucesivas mejores puntuaciones logradas en el resto de pruebas disputadas puntuables a esta Orden de Mérito.

## Observaciones

**No se admitirán inscripciones ni peticiones de turno de juego o barras de salida una vez cerrado el plazo de inscripción de la prueba en cuestión.**

Todo jugador se compromete a cumplir el **código de conducta** establecido por el club, con sus posibles sanciones en caso de incumplimiento.

Si por cualquier causa un jugador no pudiese participar en alguna de las pruebas, deberá comunicarlo al club organizador lo antes posible y siempre antes de los 30 minutos que precedan a su hora de salida. Quien incumpla este requisito deberá abonar el importe íntegro de la inscripción y no podrá participar en la próxima prueba de esta orden.

Al inscribirse, el jugador da su consentimiento al club para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador deberá comunicar su negativa a alguno de estos aspectos al club.

A su vez, el jugador asume voluntariamente al participar en alguna de estas pruebas los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

Las fechas y pruebas aquí fijadas pueden sufrir modificaciones, por lo que se ruega a todo interesado estar atento a cualquier comunicación del club y/o del Comité de Competición a este respecto que puedan afectar a este circuito.

A su vez, dicho Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de modificar y/o anular las pruebas y reglamentación que lo componen si existiesen causas que así lo aconsejasen.